

## Resolución Gerencial General Regional

№ 368 -2017-GGR-GR PUNO

Puno, 1 8 AGO 2017

## EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorándum № 1140-2017-GR-PUNO/GGR sobre CONFORMACION DE COMISION; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, la Gerencia General Regional, ha visto por conveniente conformar la Comisión del Gobierno Regional Puno para los Festejos de la Santísima Virgen María de la Candelaria 2018; siendo necesario emitir el acto resolutivo que formalice la conformación;

En el marco de lo establecido por el artículo 33º de la Ley № 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; la Directiva Regional № 01-2017-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional № 022-2017-PR-GR PUNO;

## SE RESUELVE:

ARTÌCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO PARA LOS FESTEJOS DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA DE LA CANDELARIA 2018; según se detalla a continuación:

PRESIDENTE:

Ing. ULISES LUCANA MAMANI

VICEPRESIDENTE:

Sr. JUAN JOSE ALDAZABAL SOTO

SEGUNDO

VICEPRESIDENTE:

Lic. BRISEIDA DAYSI PAURO PINO

SECRETARIO:

Ing. DAVID JUAN ARTHURO VILLALVA VENTURA

TESORERO:

CPC. RICARDO MAMANI QUISPE

ASESORA:

Lic. PATRICIA NUÑEZ ARESTEGUI

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Gorencia General

Regional +

LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO GERENTE GENERAL REGIONAL